DESCRIPCIÓN GENERAL					
___CONTRATO DE: _X__CONVENIO DE:	ASOCIACION	Nº:	05	AÑO:	2023

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA		
	NIT O CC:	891.100.630-2		
	DIRECCIÒN:	Calle 4 No. 5 - 90	TEL:	8716600
	CIUDAD:	Neiva – Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL:	LUCENI MUÑOZ BERMEO		
	CC:	26.482.729 de Elías – Huila		
OBJETO:	ARTICULAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN FORRAJERA EN SISTEMAS GANADEROS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**LUCENI MUÑOZ BERMEO**		
	EN CALIDAD DE:	Rep. Legal – COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA		
	NOMBRE:	**RICARDO ARCINIEGAS MOSQUERA**		
	EN CALIDAD DE:	Profesional Universitario - Supervisor		
	NOMBRE:	**CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA**		
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Agricultura y Minería		
	NOMBRE:	**ALBA LUCIA MEDINA RUBIO**		
	EN CALIDAD DE:	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	**$1.498.649.850,00 - APORTE DPTO. $1.114.649.850,00**	
	Valor en Letras: MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.	
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	**$384.000.000,00**	
	Valor en Letras: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.	
	$	
	Valor en Letras:	
VALOR ADICIONAL	**Nº1**	$

VALOR TOTAL	$1.498.649.850,00		
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	01 / 06 / 2023		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº2	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	31 / 01 / 2024		

GARANTIAS:

Pólizas: La Previsora Seguros

Nº POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-44-101048238	1/06/2023	Cumplimiento del Contrato	$ 299.729.970	11/04/2023	30/06/2024
61-44-101048238	1/06/2023	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 149.864.985	11/04/2023	31/12/2026
61-44-101048238	1/06/2023	Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	$ 334.394.955	11/04/2023	30/06/2024
61-44-101048238	1/06/2023	Calidad y correcto funcionamiento de bienes	$ 299.729.970	11/04/2023	30/06/2024

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
VALOR CONVENIO	01/06/2023	$1.498.649.850,00
Aporte Departamento	01/06/2023	$1. 114.649.850,00
Aporte Convenio de Comité de Ganaderos	01/06/2023	$384.000.000
VALOR FINAL DEL CONVENIO	01/06/2023	$1.498.649.850,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	20/10/2023	$552.724.496,00
Departamento	20/10/2023	$305.764.496,00
Comité de Ganaderos del Huila - Conveniente	20/10/2023	$246.960.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	18/12/2023	$642.198.795,00
Departamento	18/12/2023	$583.518.795,00
Comité de Ganaderos del Huila - Conveniente	18/12/2023	$58.680.000,00

VALOR ACTA FINAL	06/02/2024	$211.640.000,00
Departamento	06/02/2024	$133.280.000,00
Comité de Ganaderos del Huila - Conveniente	06/02/2024	$78.360.000,00
VALOR FINAL EJECUTADO	06/02/2024	$1.406.563.291,00
Departamento	06/02/2024	$1.022.563.291,00
Comité de Ganaderos del Huila - Conveniente	06/02/2024	$384.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONVENIENTE		
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	06/02/2024	$92.086.559,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		

3. BALANCE TÉCNICO

El conveniente COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA., ejecutó a satisfacción el objeto y las obligaciones pactadas en el convenio de asociación No. 05 de 2023, según consta en el Acta Final de fecha 06 de febrero de 2024, suscrita por el conveniente, el supervisor del convenio y el Secretario de Agricultura y Minería y en el informe final de supervisión, cumpliendo con el desarrollo de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)
Aportar el valor correspondiente como contrapartida al proyecto para la producción del forraje	20 de 20 Contrato de Arrendamiento del área de terreno requerida para la ejecución del proyecto.	100%	20 contratos de Arrendamiento del área de terreno requerida para la ejecución del proyecto
	4.000 de 4000 jornales para Labores culturales para el establecimiento y cosecha del cultivo de maíz.		Certificación de 4.000 jornales correspondientes a las labores culturales por parte de las Asociaciones de Ganaderos para el establecimiento de los lotes en veinte (20) municipios.
Adecuación y prepa ración del terreno para la siembra de maíz como alternativa forrajera para alimentación bovina	20 de 20 Análisis de Suelos.	100%	Entrega de 20 resultados de análisis de suelos para planes de fertilización.
	20 de 20 Preparación y mecanización del terreno		20 preparación y mecanización de lotes para siembra de maíz.

Acompañamiento técnico a los productores beneficiarios del proyecto en el marco de la normatividad establecida por el ICA	20 de 20 capacitaciones a los productores en normatividad ICA, vinculados a las asociaciones de ganaderos	100%	20 capacitaciones a productores en normatividad ICA, vinculados a las asociaciones de ganaderos.
Acompañamiento socio empresarial a las organizaciones de pequeños y medianos ganaderos beneficiarios del proyecto	20 de 20 Asociaciones legalmente constituidas	100%	Entrega de 20 registros de cámara de comercio actualizados y vigentes correspondientes 20 asociaciones de ganaderos.
Entrega de herramientas y equipos agropecuarios a las Asociaciones de Ganaderos beneficiarias del proyecto	20 de 20 Entrega de kit de maquinaria verde a las asociaciones de ganaderos	100%	Entrega de 20 KIT de maquinaria verde a las asociaciones de ganaderos
Entrega de insumos agrícolas a las Asociaciones de Ganaderos beneficiarias del proyecto	20 de 20 Entrega de insumos agrícolas a las asociaciones de ganaderos	100%	Entrega de insumos agrícolas a las 20 asociaciones de ganaderos
Elaboración de las actas de entrega y recibo de los insumos y kit de maquinaria a las Asociaciones de Ganaderos beneficiarios del proyecto	80 de 80 Actas de entrega y recibo a satisfacción de las Asociaciones de Ganaderos	100%	80 actas de entrega y recibo a satisfacción de las Asociaciones de Ganaderos

Caracterización de los pequeños y medianos ganaderos beneficiarios del proyecto	20 de 20 Asociaciones de Ganaderos caracterizados	100%	20 asociaciones de Ganaderos caracterizados

4. RECIBO A SATISFACIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

RECIBO A SATISFACCION. El Supervisor del Convenio certifica que el conveniente ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas, cumpliendo con el objeto del Convenio Asociación, según consta en el Acta Final de fecha 06 de febrero de 2023, suscrita por el conveniente, el supervisor del convenio y el Secretario de Agricultura y Minería y en el informe final de Supervisión.

5. LIQUIDACIÒN

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Modificado por el Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, las partes declaran liquidado de común acuerdo el Convenio de Asociación No. 05 de 2023, sin salvedad alguna.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

El conveniente COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales, lo cual fue debidamente verificado por el Supervisor en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar, mediante certificación del 30 de enero de 2024, suscrita por la contadora STELLA TOVAR CERQUERA Y LUCENY MUÑOZ BERMEO.

7. JUSTIFICACION DE INVERSION DE IMPREVISTOS:

N.A.

GOBERNACIÒN DEL HUILA

En consideración a lo anterior; El Departamento cancelará al Conviniente la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($133.280.000,00) M/CTE. correspondiente al pago final como consta en el acta final de fecha 06 de febrero de 2024 del Convenio de Asociación No. 05 de 2023. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los

25 ABR 2024

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora Del Departamento Administrativo de Contratación

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Secretario de Agricultura y Minería

RICARDO ARCINIEGAS MOSQUERA
Profesional Universitario
Supervisor

LUCENI MUÑOZ BERMEO
Representante Legal
Comité de Ganaderos del Huila - Conveniente

Vo.Bo. Departamento Administrativo de Contratación

Yury Tatiana Ordoñez Peralta
Vo.Bo. Abogada - SEDAM